

DECRETO EXENTO

E-DEX01425-2024

VALLENAR,

VISTOS:

1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.

10/04/2024

2.-Presupuesto Programa de DIDECO.

3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.

4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- Apruébese Presupuesto Programación Específica "Difusión y promoción de fechas conmemorativas de las personas con discapacidad", según el siguiente programa:

DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Merchandising (Panel araña, folletería, pendón, chapitas, temporizador	\$ 1.600.000.-	215.22.07.002.000.000 "Servicios de impresión"	4-2-2

2.- Costo total del programa \$ 1.600.000- IVA o Impuesto Incluido.

3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 4-2-2, del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

Distribución:

DIDECO

DAF

Transparencia

Oficina de Partes

PACL /RCCG /cerat

